



2023

**INFORME ANUAL** DE ACTIVIDADES

DEL **TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA**



## PRESENTACIÓN

El Informe Anual de Actividades 2023 del Tribunal Estatal Electoral refleja el compromiso constante de nuestra institución con la excelencia, la transparencia y la rendición de cuentas, en este, se destacan logros significativos así como los desafíos que debemos enfrentar para cumplir con nuestro mandato constitucional que es la de impartir justicia en el ámbito electoral a todas y todos los ciudadanos que lo soliciten.

En este informe, se encontrará un análisis detallado de las actividades realizadas en alineación con el Programa de Gestión Institucional 2023-2025 así como con el Programa Operativo Anual 2023, en este sentido, lo que se busca es eficientizar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros a través de una óptima utilización de estos, fortaleciendo las capacidades institucionales en materia de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas y control interno.

## MISIÓN

Contribuir al desarrollo democrático y a la estabilidad política de la entidad, a través de la impartición de justicia electoral conforme a los principios rectores constitucionales de legalidad, imparcialidad, certeza, objetividad, independencia, máxima publicidad, probidad y paridad, que garantice a la ciudadanía sonorenses el acceso, goce y ejercicio efectivo de los derechos políticos electorales.



## VISIÓN

Ser una instancia judicial electoral reconocida por su capacidad institucional para resolver pronta y expeditamente los conflictos que surjan de los comicios, la competencia electoral, los procesos de participación ciudadana y, en general, para garantizar el acceso a la justicia, así como el goce y ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de la ciudadanía sonorense en apego a los principios rectores de la función electoral.



## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	1
1.- INTRODUCCIÓN .....	4
2.- ANÁLISIS SITUACIONAL .....	5
Área Jurisdiccional .....	6
Área Administrativa .....	7
<i>Cultura de Género</i> .....	7
<i>Cultura de la Transparencia</i> .....	7
Administración de recursos materiales, financieros y humanos .....	8
3.- ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2023.....	11
<i>Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral</i> .....	11
<i>Programa de Gestión Institucional 2023 -2025</i> .....	12
Acciones en materia Jurisdiccional .....	12
Informe Estadístico Jurisdiccional .....	14
Gestión administrativa de la Secretaría General .....	22
Acciones en materia de Género .....	24
Política institucional en materia de transparencia.....	42
Administración: Recursos financieros, materiales y humanos.....	46
<i>Mecanismos de fiscalización, rendición de cuentas y control interno</i> .....	46
<i>Recursos Materiales</i> .....	47
Acciones de vinculación y difusión .....	49
Capacitación y desarrollo del personal.....	52
Planeación y seguimiento de resultados .....	55
Informática.....	57
4.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	57
<i>Indicadores de los Objetivos del Programa de Gestión Institucional (PGI)</i> .....	57
<i>Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados 2023</i> .....	60
5.- GLOSARIO .....	62



## 1.- INTRODUCCIÓN

El Tribunal Estatal Electoral de Sonora (TEES) es un órgano constitucional autónomo y conforme a lo señalado en el art. 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, es responsable de impartir justicia electoral en la entidad en beneficio de la ciudadanía sonorense que considere que sus derechos en la materia han sido violentados.

En alineación con la política federal, el Tribunal es una institución comprometida con la austeridad en el ejercicio del gasto, por ello, se han implementado medidas para eficientar los recursos humanos, materiales y financieros que posee, fomentando la transparencia y fortaleciendo la rendición de cuentas.

En enero de 2023 inició una nueva Administración para el periodo 2023-2025. En este sentido, el compromiso es continuar fortaleciendo la imagen de una institución encargada de impartir justicia en materia electoral en la entidad de manera responsable, justa y equitativa para la ciudadanía. En este contexto, se determinó implementar mecanismos para mejorar la administración adjetiva, los cuales favorecen la realización de la función sustantiva, misma que tienen un impacto directo en la sociedad.

En el presente informe se describen las principales acciones realizadas por el Tribunal Estatal Electoral en el ejercicio fiscal 2023 así como los logros alcanzados. El Informe Anual de Actividades, se conforma por los siguientes apartados, en el primero se encuentra la Introducción; en el segundo apartado, se realizó un análisis institucional esto con el fin de conocer las fortalezas y debilidades de cada una de las áreas, lo cual es muy relevante, ya que a partir de los resultados de este análisis, se realizó el Programa de Gestión Institucional 2023-2025 en el cual se definieron los objetivos y las metas a lograr. Es importante señalar que, entre los principales temas se encontraron deficiencias en el seguimiento y atención de las observaciones y recomendaciones derivadas de las auditorías del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), así como en el cumplimiento en la normatividad de transparencia, actualización y creación de instrumentos normativos, entre otros.

En el tercer apartado, se presentan las principales acciones realizadas para atender las deficiencias encontradas, por ejemplo, se atendieron las observaciones del ISAF, se publicó un nuevo Reglamento Interior del Tribunal; así como, el Programa de Gestión Institucional del Tribunal Estatal Electoral 2023-2025, entre otros instrumentos normativos y de planeación.

En el cuarto apartado, denominado, Seguimiento y Evaluación, se realiza un análisis del grado de avance de las metas que se encuentran tanto en el Programa de

Gestión Institucional 2023-2025 como en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

De los 12 indicadores del PGI, con los que se cuenta con información disponible para el año 2023, en 10 de ellos el resultado fue positivo, es decir, el 83.3%. Mientras que dos, presentaron un resultado un desempeño inferior.

De los indicadores que miden el desempeño de la función sustantiva del Tribunal, el “Promedio de días en los que declara que las resoluciones han causado estado” tuvo una mejora significativa al reducir de 176 días a 49, es decir, 127 días menos. Por otra parte, se incrementó del 77 al 100% el “Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia”.

Respecto a los indicadores de la MIR 2023, esta se conformó por una batería de 16 indicadores, de los cuales solamente uno, “Porcentaje de cumplimiento de publicación de revistas” no se logró cumplir, para lograr un porcentaje de 93.7% de logro de las metas fijadas para el periodo de referencia de este informe. De los indicadores más relevantes y que tuvieron un desempeño favorable destaca el porcentaje de resoluciones impugnadas y confirmadas por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde el incremento fue del 6% con respecto al año 2022, de tal manera que se cumplió con la meta propuesta; en cuanto al porcentaje de sentencias ejecutadas, hubo un incremento del 16% con respecto al 2022, cumpliendo con ello, con la meta programada para el año 2023.

En el quinto apartado, se encuentra el Glosario, con la descripción de los términos utilizados en el presente informe.

## 2.- ANÁLISIS SITUACIONAL

El Tribunal Estatal Electoral de Sonora es la máxima instancia jurisdiccional en materia electoral y de participación ciudadana en el Estado, por lo tanto, tiene el encargo de resolver todas las quejas y denuncias presentadas. En este sentido, los Magistrados tienen la responsabilidad de recibir, recabar información, analizar y en su momento emitir una resolución apegada a lo estipulado en el marco jurídico que rige sus atribuciones, buscando con ello proteger los derechos de la ciudadanía.

De esta manera, las actividades que se desarrollan en el interior del Tribunal Estatal Electoral de Sonora son fundamentales para garantizar la vigencia de los principios rectores de la función electoral y para la consolidación de un estado democrático.



Por ello, se trabaja para mejorar los procesos que desarrollan las distintas áreas que lo conforman, buscando con ello, fortalecer las capacidades institucionales de la institución mediante acciones enfocadas a optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros; fomentando la transparencia y la rendición de cuentas con el objetivo de incrementar la confianza ciudadana.

En enero del año de 2023 tomó posesión de su cargo el actual Presidente del Tribunal (Magistrado Presidente Dr. Vladimir Gómez Anduro) y una de las primeras acciones fue la elaboración de un diagnóstico para conocer la situación que priva al interior de la institución, tanto en el área jurisdiccional como en la administrativa, para a partir de esta información, sentar las bases para la elaboración de su Programa de trabajo para los próximos tres años (Programa de Gestión Institucional).

De esta manera, cada una de las áreas elaboró el diagnóstico correspondiente señalando las fortalezas así como las áreas de oportunidad.

### Área Jurisdiccional

La Secretaría General apoya en las tareas sustanciales del Tribunal como es la impartición de justicia, realizando acciones de carácter técnico jurídico facilitando el cumplimiento de las facultades que tiene conferidas este Órgano Jurisdiccional.

La actividad jurisdiccional en los años 2022 y 2023 se realizó en un contexto postelectoral, es decir, fuera del proceso electoral, enfocándose principalmente en sustanciar y resolver los medios de impugnación y procedimientos sancionadores accionables fuera de proceso electoral, es decir, los Recursos de Queja, concentrándose en la sustanciación y resolución de los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, Recursos de Apelación y Procedimientos Sancionadores en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, con exclusión de los Juicios Orales Sancionadores.

En general, los resultados en materia jurisdiccional pueden variar conforme si es o no año electoral. Durante el año electoral, normalmente se recibe un número mayor de impugnaciones o quejas; lo que a su vez impacta directamente en los resultados de algunos de los indicadores que miden el desempeño de la institución. Al respecto, en el año 2022 las acciones del Tribunal se desarrollaron en un contexto postelectoral, es decir, fuera de todo proceso electoral y, por ejemplo, el resultado de algunos indicadores fueron los siguientes: 176 fue el promedio de días en los que declara que las resoluciones han causado estado; el porcentaje de sentencias ejecutadas fue del 50%, entre otros.

De esta manera, uno de los retos que se plantearon al inicio del año fue trabajar, para lograr mejores resultados, considerando que en el segundo semestre de 2023 iniciaría el proceso electoral ordinario local 2023-2024.

Por lo tanto, conociendo de antemano que en el mes de septiembre del año 2023, iniciaría el proceso electoral se priorizó implementar acciones para mejorar los procedimientos y controles internos, relativos a la administración sustantiva de Tribunal.

## Área Administrativa

### ***Cultura de Género***

En materia de género se han desarrollado diversas actividades que han impactado al exterior del Órgano jurisdiccional, sin embargo, en la aplicación de diagnósticos que han sido solicitados por diversas instancias, entre ellas, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, así como en las labores propias del Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia, que integra este Tribunal en conjunto con otras autoridades jurisdiccionales del Estado, se evidencia la necesidad de desarrollar una evaluación interna, en temas indispensables para el avance en materia de igualdad de género y no discriminación de manera institucional, tales como, brecha salarial, igualdad de oportunidades, capacitación y políticas internas.

Con el fin de reforzar todos esos ejes, mediante la elaboración y aprobación de la normatividad pertinente, en el ejercicio de 2023, se programaron acciones para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en la gestión de los procesos administrativos del Tribunal, sin dejar de lado las actividades orientadas a la transversalización de la perspectiva de género.

### ***Cultura de la Transparencia***

El Tribunal Estatal Electoral de Sonora, cuenta con una serie de compromisos que debe cumplir en materia de transparencia los cuales se enfocan en el cumplimiento de tres objetivos generales: publicar las obligaciones de transparencia en tiempo y forma; atender las solicitudes de acceso a la información en términos de la normatividad en la materia y supervisar, vigilar y coordinar los procedimientos derivados del cumplimiento de las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De acuerdo con la revisión realizada por el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, respecto con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia, como en la página oficial del Tribunal correspondientes al ejercicio 2022, arrojó un resultado del 77.8%. Sin embargo, en una revisión más exhaustiva se encontró que había información en las plataformas que estaba incompleta o no correspondía a los requerimientos solicitados.

Por otro parte, durante el año 2022, se atendieron 5 de 48 solicitudes de acceso a la información pública, es decir, solo el 10.42 %, en este sentido, era una necesario implementar estrategias para mejorar estos resultados y, en general, la calidad de la información que ofrece este órgano jurisdiccional a la población.

### **Administración de recursos materiales, financieros y humanos**

La Coordinación General de Administración es responsable de la administración de los recursos materiales, financieros y humanos del Tribunal, para ello cuenta con el apoyo de tres áreas: Contabilidad, Recursos Materiales y Recursos Humanos.

Si bien, la transparencia y la rendición de cuentas no solamente se restringe al manejo responsable de los recursos financieros; el buen uso de estos, es relevante para la institución ya que tiene un impacto directo en la percepción de la población; es decir, el contar con la menor cantidad de observaciones derivadas de auditorías de órganos de fiscalización tanto nacional como local, además de subsanarlas en los plazos señalados, se envía el mensaje de que el Tribunal está ejerciendo los recursos conforme a los lineamientos normativos aplicables.

También, cumplir con las metas establecidas para el ejercicio de los recursos con los que dispone esta institución muestra el compromiso de este órgano jurisdiccional para ejercerlos con apego a criterios de austeridad. Sin embargo, en el 2022, el indicador: *Porcentaje de eficacia en el cumplimiento de metas estratégicas y de gestión de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y del Programa Operativo Anual*; tuvo un resultado de 14.2%, lo anterior conforme a los resultados de la auditoría practicada por el ISAF.

En seguimiento a lo anterior, en la revisión de la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2022, practicada durante el primer trimestre del 2023, el Tribunal cumplió satisfactoriamente con la normatividad aplicable en materia de contabilidad gubernamental.

Producto de dichas auditorías, se detectaron áreas de mejoras consistentes en la disminución del número de observaciones derivadas de las auditorías practicadas por parte de las entidades fiscalizadoras, y en el cumplimiento de la proyección anual del presupuesto, ya que en relación a este último punto, en el año 2022, se realizaron modificaciones en las partidas, por lo que para cumplir con la programación y presupuestación correspondiente al año 2023, en apego al presupuesto original aprobado, se establecieron medidas de control para la correcta aplicación y distribución de los recursos disponibles y por devengar.

La Coordinación General de Administración también es la instancia responsable del manejo de los recursos materiales, en este sentido el compromiso es abastecer a todas las áreas que conforman el Tribunal Estatal Electoral con los recursos materiales necesarios para satisfacer sus necesidades de trabajo, siempre velando por la economía y la salvaguarda de los ingresos públicos con los que se adquieren dichos recursos. Al mismo tiempo, que se enfoca en administrar el sistema de resguardo de bienes muebles y control de inventario, garantizando la disponibilidad efectiva de los recursos, minimizando costos innecesarios y protegiendo los recursos públicos, en armonía con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Es importante resaltar que durante el año 2022 se atendieron las solicitudes de suministros y recursos indispensables para el funcionamiento del organismo. No obstante, se identificaron áreas de oportunidad para mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

Una de estas áreas consistió en la deficiente planificación integral en relación con las necesidades de suministros y servicios, lo que dio como resultado compras espontáneas y decisiones poco informadas sobre las cantidades y tipos de productos requeridos. A su vez, se identificó la necesidad de mejorar el control de los gastos en suministros y servicios, además de mejorar el seguimiento y análisis de los patrones de gasto.

Otra observación relevante, es la deficiencia de un mantenimiento preventivo adecuado para los activos, lo que llevó a erogaciones desproporcionadas en reparaciones correctivas.

En la administración de los recursos humanos se han realizado cambios y ajustes derivados de observaciones de las auditorías practicadas en el año 2022. En este sentido, se han realizado varios timbrados ante el SAT para regularizar ISR del ejercicio 2022. De igual forma, se efficientó el mecanismo de control de asistencia

del personal, además, se detectó que las deducciones para el servicio del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado de Sonora (ISSSTESON) no se realizaban conforme a la normatividad.

### *Capacitación*

Referente al tema de capacitación no se contaba con un programa anual mediante el cual se cubriera las necesidades de profesionalización requeridas por el personal del Tribunal. En este sentido, una de las carencias detectadas fue que no se atendía al personal administrativo en cuanto a capacitación, ya que los cursos impartidos por otras instituciones, como la Escuela Judicial Electoral que se promovían eran en su mayoría relativos al derecho electoral y dirigidos para el área jurisdiccional.

Por ello, era prioritario implementar una estrategia orientada a profesionalizar a todo el personal que forma parte del Tribunal, sin importar el área al que pertenezcan. Además de exigir a los trabajadores el cumplimiento de metas en la materia con el objetivo de actualizar o fortalecer sus conocimientos en temas jurisdiccionales o administrativos.

### *Difusión*

En lo que respecta a la difusión, las acciones realizadas por el Tribunal Estatal Electoral no se difundían a través de medios digitales tales como Facebook e Instagram.

En este sentido, se detectó la necesidad de diseñar campañas digitales en estos medios, así como YouTube y Twitter; además de mejorar los procesos de publicación de sesiones públicas, audiencias de alegatos, difusión en los distintos medios digitales de convocatorias, actividades de otros Tribunales y la participación de personal del Tribunal en eventos.

Lo anterior, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía las acciones que realiza el Tribunal para garantizar una impartición de justicia en materia electoral, justa y equitativa. Esta difusión, también permitirá generar un espacio dedicado a la discusión de la actividad jurisdiccional del órgano local.

### *Planeación*

En lo que compete a la planeación y evaluación del desempeño, se encontró con la falta de actualización en la normatividad y de instrumentos de planeación. Por otra parte, tanto en los indicadores del Programa de Gestión Institucional como los de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) no se establecían las métricas adecuadas para evaluar el cumplimiento, por lo que quedaba en la ambigüedad. De igual forma, no se recaba la evidencia documental de las áreas para contrastar la información presentada. En este sentido, quedaba la incertidumbre si el trabajo que estaban realizando las diversas áreas, atendían los objetivos del Tribunal plasmados en el Programa de Gestión Institucional (PGI).

### *Informática*

Los bienes informáticos cumplen con una función prioritaria en el funcionamiento de este órgano jurisdiccional. A diciembre de 2022 se tenían contabilizados 75 equipos, entre ellos: computadoras de escritorio, computadoras portátiles, conmutador, impresoras, escáner, impresoras y switch para la distribución de la red alámbrica. Sin embargo, hay equipos informáticos con más de cinco años de antigüedad, lo cual implica que están cerca de llegar al término de su vida útil.

## **3.- ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2023**

### ***Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral***

A partir de la situación antes esbozada, se tomó la determinación de reformar la normativa interna para fortalecer la coordinación del trabajo que realizan todas las áreas que conforman el Tribunal y orientarlo al cumplimiento de metas comunes. En este sentido, se realizaron modificaciones al Reglamento Interior, con el fin de descentralizar funciones que estaban concentradas en la Presidencia del Tribunal, las cuales no eran relevantes para atender la función sustantiva consistente en garantizar la impartición de justicia en materia electoral, ya que eran de carácter meramente administrativo. Es importante señalar, que el Reglamento Interior se encuentra publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

En general, se realizaron modificaciones al Reglamento Interior y al organigrama de la institución para ajustar la estructura administrativa, a la vez que se redefinieron las atribuciones y funciones de las distintas áreas, esto con el fin de agilizar los



procesos administrativos al interior de la Institución para brindar, de mejor manera, los insumos requeridos el área jurisdiccional para la toma de decisiones.

### ***Programa de Gestión Institucional 2023 -2025***

En el Programa de Gestión Institucional 2023 -2025, se expone la planeación estratégica en el mediano plazo de este Tribunal. En este documento se establece la Misión y Visión de la Institución, así como los Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y las Metas a lograr en el periodo mencionado. En el diseño de este documento participó activamente el personal de todas las ponencias, coordinaciones y unidades, así como de la Secretaría General que conforman este Tribunal.

De igual forma, con la emisión de este documento se atendió el artículo 63 de la Ley de Planeación del Estado de Sonora que establece que: “Los poderes legislativo y judicial, organismos públicos constitucionales autónomos, deberán elaborar un Programa de Gestión Institucional, que conforme a sus atribuciones le competan para asegurar el cumplimiento de su objeto de creación y el mejoramiento del desempeño de sus funciones, con una visión de largo plazo”.

### **Acciones en materia Jurisdiccional**

En el Reglamento Interior del Tribunal, se establece que la Secretaría General tiene como objetivo principal dar fe de las actuaciones del Pleno, recibir y dar trámite a los medios de impugnación y procedimientos sancionadores, elaborar proyectos de acuerdos, notificar las determinaciones del Pleno, así como desarrollar todas aquellas atribuciones que le son conferidas en la normatividad vigente; las cuales se llevaron a cabo la pasada anualidad.

#### *Atención y resolución de los asuntos sometidos a la consideración del Tribunal*

Durante el año, se recibieron y atendieron en tiempo y forma 31 medios de impugnación, así como tres Procedimientos Sancionadores.

Para llevar el control de los asuntos presentados, se registraron en el Libro de Gobierno los medios de impugnación recibidos por este Tribunal, así como los Procedimientos Sancionadores. Así mismo, se elaboraron 344 Proyectos de

Acuerdo para la tramitación de los expedientes hasta la citación de resolución.

Además:

- ) Se elaboraron 170 listas de acuerdos.
  - ) Se formularon 19 actas de sesiones del Pleno.
  - ) Se elaboraron 388 notificaciones.
  - ) Se realizaron 27 citaciones.
  - ) Se elaboraron 415 razones de notificación.
  - ) Se levantaron un total de 12 inspecciones.
- ) También se publicitaron 13 medios de impugnación presentados en contra de los actos, acuerdos o resoluciones tomados por el tribunal.
- ) Se elaboró el Cuadro General de Clasificación Archivística, así como el Catálogo de Disposición Documental y el Inventario Documental.
- ) Se resguardaron los expedientes en cajas de archivo transferidos de conformidad con su signatura topográfica, así mismo se actualizó el inventario de transferencias.
- ) Se llevaron a cabo acciones para digitalizar los expedientes para integrarse al Sistema de Administración de Documentación, de igual forma, se ha llevado a cabo la digitalización de los expedientes formados durante el año 2023.
- ) Además, se elaboró la estadística relacionada con la actividad jurisdiccional del Tribunal. En este sentido, en el año se presentaron cuatro informes trimestrales. Los cuales se presentan a continuación:

**Tabla 1. Informe estadístico de la actividad Jurisdiccional**

Actividad	Trimestre				Total
	I	II	III	IV	
Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano	1	5	5	6	17
Recurso de Apelación	4	5	3	2	14
Juicio Electoral	0	0	0	0	0
Juicio Oral Sancionador	0	0	0	1	1
Recurso de Queja	0	0	0	0	0
Recurso de Reconsideración	0	0	0	0	0
Procedimiento Ordinario Sancionador	0	0	0	0	0
Procedimiento Sancionador de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	2	0	0	0	2
Incidentes de Inejecución/ incumplimiento de Sentencia	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>34</b>



## Informe Estadístico Jurisdiccional

De conformidad y, en plena observancia, a lo dispuesto en los artículos 312 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora y 30 del Reglamento Interior del propio Tribunal Electoral, la Secretaría General de Acuerdos, se configura como un área jurídica medular en el funcionamiento del Pleno del Tribunal y de la Presidencia.

Dentro de las facultades y obligaciones del Secretario General, destacan: dar fe del quorum y actuaciones del Pleno, firma para la autorización de actas y resoluciones del Tribunal Electoral, expedición de copias certificadas de documentos, tomar las votaciones en las sesiones del Pleno y, en general, la realización de las funciones que el Pleno le encomiende para el eficaz y eficiente funcionamiento del Órgano Jurisdiccional.

Para llevarlas a cabo, cuenta con tres áreas de apoyo:

- 1.- Oficialía de partes
- 2.- Oficina de actuarios y
- 3.- Archivo judicial

### *Oficialía de partes*

En el periodo se publicaron 344 acuerdos. La actividad jurisdiccional es la parte fundamental del Tribunal Estatal Electoral de Sonora (TEE).

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, establece los mecanismos para la promoción, competencia y procedencia de los medios de impugnación locales en la entidad federativa de Sonora, los cuales son los siguientes:

- ) Recurso de Apelación (RA),
- ) Recurso de Queja (RQ),
- ) Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del ciudadano (JDC),
- ) Recurso de Reconsideración (REC) y,
- ) Procedimiento Oral Sancionador (POS).
- ) Juicio Oral Sancionador (JOS).
- ) Procedimiento Sancionador de Violencia Política contra las mujeres en razón de Género. (PSVG)
- ) Juicio Electoral



En el período que se informa, el Tribunal Estatal Electoral, recibió un total de 31 medios de impugnación de los cuales el 55% corresponde a Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano.

**Tabla 2. Total de impugnaciones recibidas**

<b>Medios de impugnaciones</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano	17	55%
Recursos de apelación	14	45%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>

Asimismo, se presentaron dos Procedimientos Sancionadores: un Juicio Oral Sancionador y un Procedimiento Sancionador de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Igualmente, se realizaron 11 impugnaciones ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

#### *Sentido de las resoluciones emitidas por el Tribunal Estatal Electoral*

El Tribunal Estatal Electoral emitió un total de 27 resoluciones en el período que se informa. Cabe aclarar que de estas Resoluciones, 24 corresponden a expedientes de 2023; un expediente al año 2022; además de que tres del año 2023 fueron resueltas a inicios de este 2024.

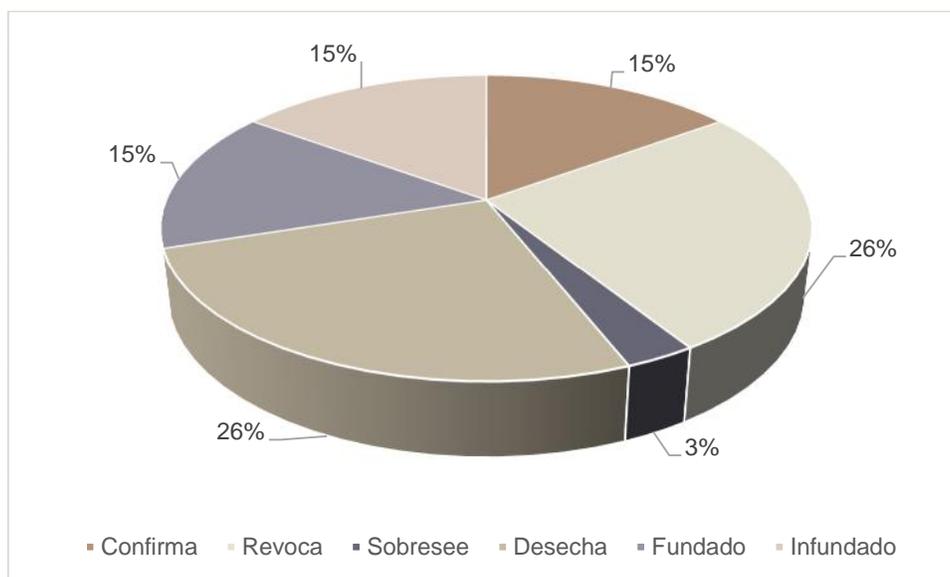
Por otro lado, hubo dos casos en donde se resolvieron expedientes acumulados, dos en el primero y cuatro en el segundo respectivamente.

**Tabla 3. Total de resoluciones emitidas**

Sentido de la resolución	Cantidad	Porcentaje
Confirma	4	15%
Modifica	0	0%
Revoca	7	26%
Sobresee	1	3%
Desecha	7	26%
Fundado	4	15%
Infundado	4	15%

Fuente: Secretaría General

**Gráfica 1. Sentido de las resoluciones emitidas por el TEE**



Fuente: Secretaría General

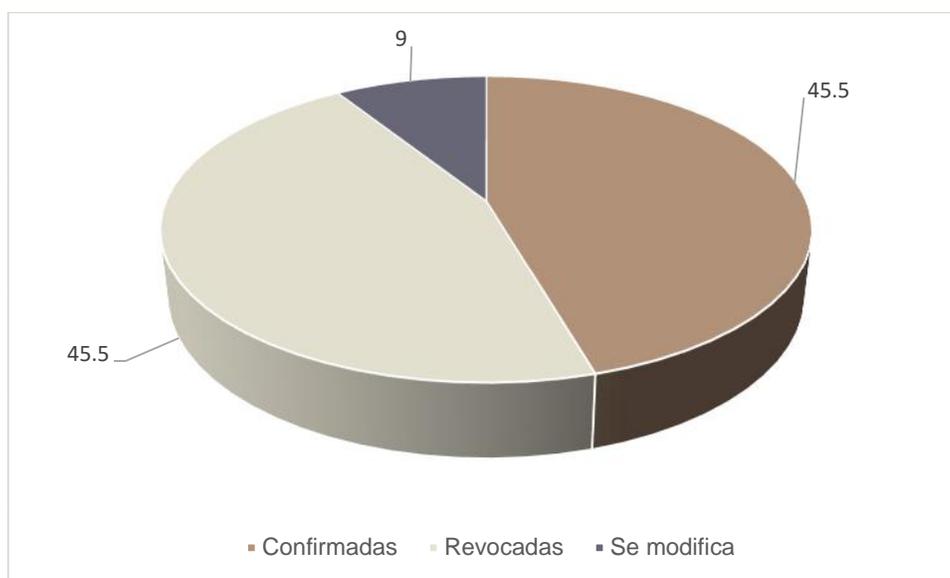
Como se advierte en la gráfica, el mayor porcentaje corresponde a que la mayoría se Revocan con un 26%, al igual que las que se Desechan con el mismo porcentaje; luego, el 15%, se Confirman, son Fundadas o Infundadas.

### *Sentido de las resoluciones emitidas por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*

La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, atendió 11 impugnaciones de las resoluciones emitidas por este Órgano Jurisdiccional.

En la siguiente gráfica, se muestra el sentido de las resoluciones emitidas por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de manera global, con respecto a las impugnaciones de resoluciones del Tribunal Estatal Electoral de Sonora en sus diferentes tipos de recursos.

**Gráfica 2. Porcentaje del sentido de las resoluciones**



Se advierte en la gráfica anterior que el 45.5% obedece tanto a resoluciones Confirmadas como a Revocadas.

Por otro lado, no hubo ningún expediente que haya sido Reencauzado a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como tampoco Improcedentes y Desechadas.

### *Sesiones públicas de resolución*

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, el comportamiento de la labor plenaria desarrollada, en materia jurisdiccional del Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Sonora (TEE), conforme con la carga de trabajo, los términos y plazos legales de resolución en lo local, se celebraron 19 sesiones públicas de resolución, respecto de los medios de impugnación señalados en los apartados anteriores, mismas que fueron publicadas en el momento.

Cabe señalar que, las versiones públicas de estas sentencias son publicadas en la página oficial de este Órgano Jurisdiccional, cumpliendo así al principio de Máxima Publicidad, que rige en materia electoral.

**Tabla 4. Relación de fechas de sesiones públicas realizadas  
Período 1 de enero al 31 de diciembre 2023**

<b>Enero</b>	Sesión pública del 31 de enero de 2023
<b>Febrero</b>	Sesión pública del 07 de febrero de 2023
<b>Marzo</b>	Sesión pública del 07 de marzo de 2023
<b>Abril</b>	Sesión pública del 04 de abril de 2023
<b>Junio</b>	Sesión pública del 14 de junio de 2023 Sesión pública del 19 de junio de 2023
<b>Julio</b>	Sesión pública del 10 de julio de 2023
<b>Agosto</b>	Sesión pública del 16 de agosto de 2023 Sesión pública del 30 de agosto de 2023
<b>Septiembre</b>	Sesión pública del 06 de septiembre de 2023 Sesión pública del 19 de septiembre de 2023 Sesión pública del 26 de septiembre de 2023
<b>Octubre</b>	Sesión pública del 12 de octubre de 2023 Sesión pública del 23 de octubre de 2023



**Noviembre** Sesión pública del 09 de noviembre de 2023

---

**Diciembre** Sesión pública del 11 de diciembre de 2023  
Sesión pública del 12 de diciembre de 2023  
Sesión pública del 14 de diciembre de 2023  
Sesión pública del 15 de diciembre de 2023

---

Fuente: Secretaría General

Todas estas sesiones, pueden ser consultadas a través del Portal de Transparencia de este Tribunal, en la siguiente dirección:

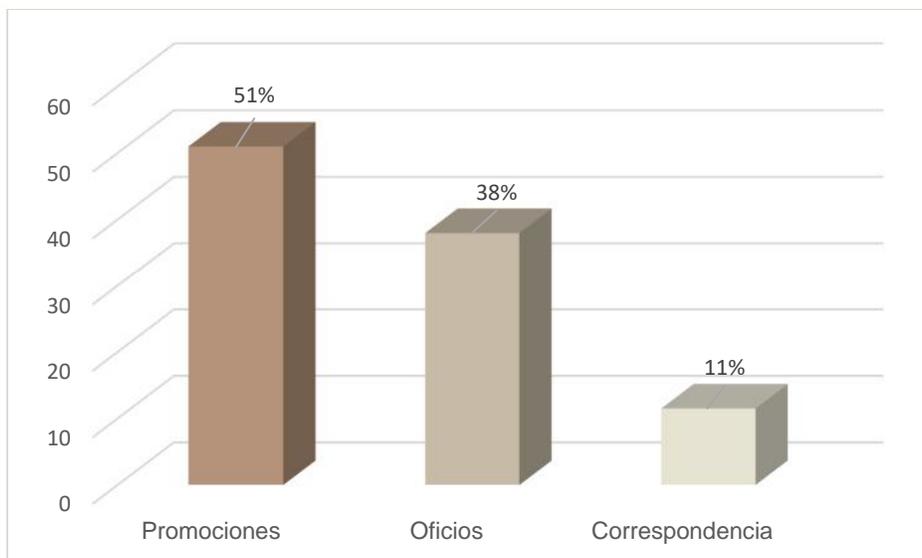
[www.teesonora.org.mx](http://www.teesonora.org.mx)

#### *Oficialía de Partes*

La Oficialía de Partes, es el primer contacto de esta autoridad jurisdiccional con la ciudadanía, partidos políticos, funcionarios de gobierno de los organismos administrativos electorales locales y, cualquier interesado en la promoción de medios de impugnación. Así mismo, se encarga de la recepción de la correspondencia y solicitudes, con respecto a la actividad jurisdiccional que se desarrolla en el TEE.

Como se aprecia, la Oficialía refleja una constante actividad, ya que durante el período que se informa, se recibieron 478 documentos, mismos que se muestran en la tabla y la gráfica siguientes:

**Gráfica 3. Recepción de documentos.**  
**Período 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**



Fuente: Libro de registros de Oficialía de Partes ante la Secretaría General del TEE

En la gráfica anterior, se muestra que de los 478 documentos recibidos el 51%, (242), corresponden a Promociones de medios de impugnación presentadas por diversos interesados.

#### *Oficina de Actuarios*

La Oficina de Actuarios, es una de las piezas principales en la cadena de seguimiento e inicio de los diferentes asuntos que se ventilan en el Tribunal Estatal Electoral de Sonora (TEE).

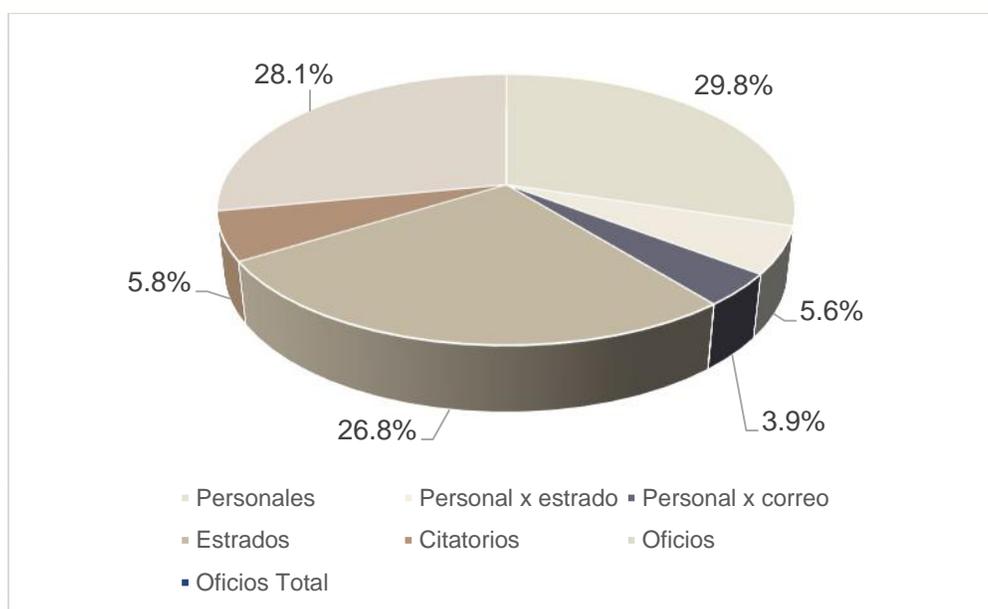
En el período que se informa, se generaron un total de 466 notificaciones, siendo éstas, las siguientes:

**Tabla 5. Distribución del total de las notificaciones**

Tipo de notificación	Acumulado anual
Personales	139
Personal x estrado	26
Personal x correo	18
Estrados	125
Citatorios	27
Oficios	131
<b>Total</b>	<b>466</b>

Fuente: Secretaría General del TEE / Oficina de Actuarios

**Gráfica 4. Distribución de notificaciones.  
Período de enero a diciembre 2023**



Fuente: Secretaría General del TEE / Oficina de Actuarios

En la gráfica anterior, se visualiza que la mayor parte de las notificaciones realizadas, corresponden a las Personales, con un 29.8%, seguido por las que son por Oficio con el 28.1%; luego, con un 26.8% las que son por Estrados.

*Padrón de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas, de especialistas en escritura Braille, así como en Lengua de Señas*

Se encuentra en elaboración, en una primera fase, se solicitó a distintas autoridades gubernamentales, la provisión de un directorio de intérpretes y traductores especializados en lenguas indígenas con el fin de consultarlo cuando se requiera la traducción a alguna de las lenguas de las etnias del Estado de Sonora, por lo que se espera tener concluido el padrón en el año 2024.

### **Gestión administrativa de la Secretaría General**

#### *Sistema de Gestión Integral de Expedientes Judiciales*

Se implementó una bitácora para el control de solicitudes de expedientes judiciales, la cual contiene número de expediente, nombre de la persona que se le presta el expediente, ponencia, fecha de préstamo, firma, fecha de devolución a Secretaría. Este sistema nos permitirá tener un mayor control en relación a la persona a quien se le entrega el expediente y estos sean más fáciles de localizar al momento de necesitarse.

#### *Sistema Informático de Gestión de consultas Expedientes Judiciales Digitales*

Se adquirió un programa de consultas digital de los expedientes que obran en este Tribunal, con el fin de compartirlos de manera digital a las personas que los requieren para su consulta.

#### *Sistema Institucional de Archivo del Tribunal Estatal Electoral de Sonora*

Se implementó el Sistema Institucional de Archivo, para integrar y organizar los expedientes, asegurar su localización y consulta, así como resguardarlos. Mismo que se encuentra actualizado al 31 de diciembre de 2023.

Después de un detallado análisis al recibir el Sistema de Archivo del TEES, se encontraron varias áreas de oportunidad, tales como:

- ) Signos evidentes de desgaste en expedientes y cajas de archivo.
- ) Falta de un sistema de respaldo adecuado.
- ) Falta de un sistema de consulta de archivo digital.

Actualmente, nos encontramos en el proceso de implementar medidas correctivas para restaurar completamente la funcionalidad de nuestro Sistema Institucional de Archivo. Esto incluye la reorganización de los documentos, la reparación o reemplazo de elementos dañados y la implementación de mejores prácticas para garantizar la integridad y seguridad de los archivos en el futuro.

A pesar de los desafíos que hemos enfrentado, nuestro sistema de archivo es funcional y es una herramienta vital para el trabajo diario.

Al cierre del año se trasladaron del archivo de trámite al de concentración los expedientes que a continuación se describen:

- 10 Recurso de Apelación
- 12 Juicio para la Protección de los Derechos del Ciudadano
- 03 Recurso de Queja
- 02 Juicio Electoral
- 01 Procedimiento Sancionador de Violencia Contra la Mujer Razón de Género

La mejora más importante realizada en la actualidad es la implementación del Sistema Informático de Gestión de Consulta de Expedientes Judiciales Digitales, para el cual se adquirió un programa de consultas digital de los expedientes que obran en este Tribunal, con el fin de compartirlos de manera digital a las personas que los requieren para su consulta.

#### *Manual de trámites y servicios al público*

A través de la Secretaría General de este Tribunal, se ha brindado el servicio al público en general con respecto al trámite de los Medios de Impugnación, garantizando a la ciudadanía sonorenses el acceso, goce y ejercicio efectivo de los derechos políticos electorales.

En la actualidad, se carece de un Manual de Trámites y Servicios al Público, sin embargo, cabe destacar, que está en proceso de elaboración, a fin de facilitar una guía de los procedimientos al usuario, misma que podrá descargarse desde la página oficial de este Tribunal.

## Acciones en materia de Género



La Unidad de Género del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, es el área administrativa encargada de establecer e implementar acciones institucionales y procedimientos tendientes a incorporar la perspectiva y el enfoque de igualdad sustantiva entre géneros, a través de las diversas funciones, como lo es, fomentar una cultura institucional de derechos humanos con perspectiva de género, colaborar con diversos organismos, difundir contenido, entre otras.

*Garantizar la igualdad efectiva de derechos y paridad de género*

*Acciones para impulsar una cultura institucional en materia de género*

*Toma de Protesta como Presidente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres*

El 3 de mayo 2023, se llevó a cabo la toma de protesta del Dr. Vladimir Gómez Anduro como nuevo Presidente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres. Este acontecimiento resalta el compromiso continuo del Magistrado Presidente con la misión del Observatorio, destacando la importancia de seguir trabajando hacia la plena inclusión y representación de las mujeres en la esfera política.

### *Organización de eventos y acciones orientadas a la capacitación en materia de paridad de género y VPMRG*

A través de la capacitación se logra la formación y el desarrollo de habilidades en la temática de género. La capacitación interna del personal programada para el año se alcanzó el 100%, indicando un sólido compromiso con el desarrollo del equipo humano en temas de paridad de género y no discriminación.

### *Capacitación en materia de Género*

Participación en el Foro titulado “Diálogo para el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres del mar”

El 3 de julio 2023, la Magistrada Adilene Montoya Castillo, desempeñó un papel destacado al participar en el foro titulado "Diálogo para el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres del mar", como ponente en el panel “Condiciones de las mujeres del mar para el acceso a la justicia electoral” el cual tuvo lugar en La Paz, Baja California.

Durante el foro se creó un espacio donde se abordaron los desafíos específicos que enfrentan las mujeres del mar, se identificaron áreas donde aún es necesario trabajar para garantizar la igualdad de oportunidades para todas, además de reflexionar sobre los avances logrados, también se reforzó el compromiso de las personas juzgadoras, como la Magistrada Adilene Montoya, con la impartición de justicia con perspectiva de género.



### *Charla: "Rompe el silencio"*

El 25 de octubre de 2023, el personal del Tribunal Estatal Electoral participó en una enriquecedora charla dirigida por la Licenciada Cassandra López Manzano, Titular de la Unidad de Género de la Policía Municipal de Hermosillo, Sonora. Bajo el título "Rompe el silencio", la sesión tuvo como objetivo central la prevención y atención de la violencia familiar, brindando al personal herramientas fundamentales para identificar los diversos tipos de violencia. Este evento refleja el esfuerzo continuo del Tribunal por sensibilizar a su personal y contribuir a la construcción de una sociedad libre de violencia.



### *Charla "La violencia digital contra las mujeres"*

El 24 de noviembre de 2023, en el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, el Tribunal llevó a cabo una esclarecedora charla titulada: "La Violencia Digital Contra las Mujeres", impartida por la Mtra. María Fernanda Dávila Ortiz.

La participación de la Mtra. Dávila Ortiz, experta en psicología, proporcionó una perspectiva especializada, destacando la necesidad de comprender, identificar y enfrentar eficazmente la violencia contra las mujeres en todas sus formas, incluida la esfera digital.



**Organización de Conversatorio “Feminismo y Edadismos”**

El 14 de marzo de 2023, se llevó a cabo en la sala de pleno del Tribunal, con gran éxito el conversatorio titulado "Feminismo y Edadismos" como parte de las celebraciones del Día Internacional de la Mujer.

Participaron: Lic. Alejandra Velarde Félix, Fiscal Especializada en materia de Delitos Electorales en Sonora, la Mtra. Sanae M. Hinojoa, Titular de la Unidad de Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado de Sonora y la Mtra. Rosa Elena Trujillo, Diputada Pdta. De la Comisión para la igualdad de Género del Congreso del Estado de Sonora.



**Organización de conferencia titulada "Transversalidad con Perspectiva de Género"**

El 24 de marzo de 2023, como parte de las conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo la conferencia titulada "Transversalidad con Perspectiva de Género", al cual asistieron magistradas y magistrados del Tribunal Estatal Electoral y del Tribunal de Justicia Administrativa, así como personal jurisdiccional y administrativo de ambos tribunales.



### *Foros de parlamento abierto "3 de 3 Contra la violencia hacia las mujeres"*

El 25 de abril 2023, personal del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, en compañía del Magistrado Presidente Vladimir Gómez Anduro, se sumaron a los foros de Parlamento Abierto, con motivo de la iniciativa "3 de 3 Contra la Violencia hacia las Mujeres".



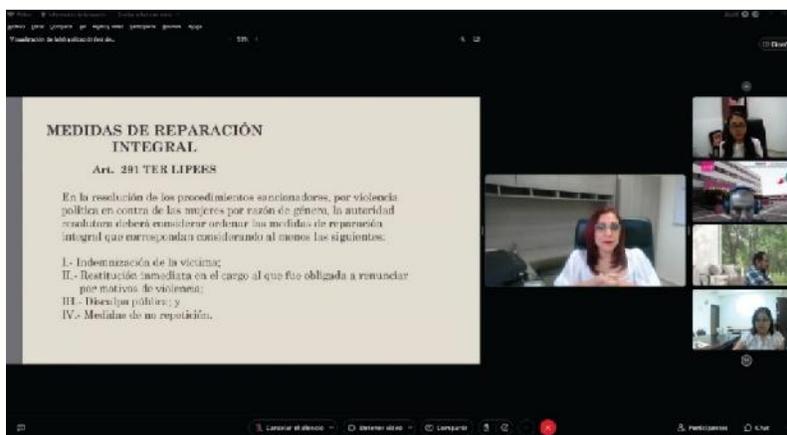
### 6TA Sesión del Taller de Periodismo Judicial Electoral 2023 "Paridad de Género y Violencia Política de Género"

El 1 de junio, el personal del Tribunal Electoral estuvo presente en la 6ta Sesión del Taller de Periodismo Judicial Electoral 2023, una iniciativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Durante esta sesión, el tema abordado fue la "Paridad de Género y Violencia Política de Género". La participación activa del personal del Tribunal en este taller refleja su compromiso con la formación continua y la comprensión profunda de cuestiones cruciales en el ámbito judicial y electoral.



### Organización de Capacitación sobre "Sentencias Relevantes Dictadas en Materia de Violencia Política en Razón de Género"

El 29 de junio 2023, el Tribunal Estatal Electoral llevó a cabo una capacitación crucial sobre "Sentencias Relevantes Dictadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)" a personal del INE en Sonora.



### *Asistencia a conferencia “Sentencias Contramayoritarias de Protección a Personas Vulnerables”*

El 6 julio de 2023, personal del Tribunal Estatal Electoral asistió a la conferencia impartida por el Magistrado Felipe Fuentes Barrera, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre el tema: “Sentencias Contramayoritarias de Protección a Personas Vulnerables”.



### *Organización de Capacitación en Protocolo Salva*

El 10 de agosto 2023, personal del Tribunal Estatal Electoral, asistió a capacitación por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, en el protocolo SALVA, para apoyar a mujeres víctimas de violencia.

Mediante la firma del convenio el TEE asume la responsabilidad y el compromiso de ser un espacio físico seguro en el que las personas víctimas de violencia familiar o de género pueden resguardarse mientras llega un primer respondiente a darle atención.



### *Asistencia a la inauguración del Módulo de Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del ISMUJER*

El día 6 de octubre del 2023, el Magistrado Presidente, Vladimir Gómez Anduro y personal del Tribunal Estatal Electoral, participaron en la inauguración del Módulo de Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, en las instalaciones del Instituto Sonorense de las Mujeres, mismo que busca brindar una opción de atención para todas las mujeres en donde podrán solicitar información y orientación.



### *Capacitación en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género*

- ) El día 26 de enero 2023, concluyeron los trabajos de capacitación en materia de VPMRG por parte del OPPM, a servidoras(es) públicos(as) de los 72 ayuntamientos de Sonora.

### *Foro “La Representación Política de las Mujeres en México”*

- ) El 11 de mayo 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral participó en la mesa de trabajo que organizó personal del SPEN del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el cual se llevó a cabo en el Auditorio de la Universidad Estatal de Sonora, sobre la Representación Política de las Mujeres en México.



### Conferencia “Los Derechos Políticos en las Sentencias Interamericanas de Derechos Humanos”

- ) El 2 de junio 2023, se llevó a cabo la conferencia “Los Derechos Políticos en las Sentencias Interamericanas de Derechos Humanos”, impartida por el Dr. Alfonso Herrera García, Jefe de la Unidad Académica de la Escuela Judicial Electoral. La realización de esta conferencia subraya el compromiso del Tribunal y la Escuela Judicial con la educación continua y la promoción de un entendimiento profundo de los DDHH; este tipo de eventos contribuyen significativamente al desarrollo académico y profesional del personal del Tribunal.



*Taller: “Autoexploración” para la prevención oportuna del Cáncer de Mama*

El 16 de octubre 2023, en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, se impartió taller por la Lic. Sheitia A. Carrillo del Centro Estatal de Oncología de Sonora, donde se demuestra el compromiso del Tribunal Estatal Electoral con la transversalidad de la perspectiva de género. Capacitar al personal con información sobre la prevención del cáncer de mama es un acto de empoderamiento; la transversalidad de género busca capacitar y promover la autonomía de las mujeres en todos los aspectos de la vida.



*Vinculación Interinstitucional relacionada con la paridad y perspectiva de género*

*Firma de convenio para capacitación por VPMRG con los ayuntamientos de Puerto Peñasco y Gral. Plutarco Elías Calles*

- ) El 16 de enero 2023, se llevó a cabo la firma de un Convenio para capacitación sobre Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) entre el Ayuntamiento de Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles y diversos organismos, incluyendo a los integrantes del OPPM, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, el Instituto Sonorense de las Mujeres, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales y el Tribunal Estatal Electoral.

*Firma de convenio para capacitación por VPMRG con el ayuntamiento de Ímuris*

El 25 de enero 2023, se llevó a cabo la firma de un convenio para capacitación sobre Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) entre el Ayuntamiento de Ímuris e integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora.

*Firma de Convenio para capacitación por VPMRG con el ayuntamiento de Caborca*

El 26 de enero 2023, el Ayuntamiento de Caborca, se suma al convenio de colaboración para capacitación de personas servidoras públicas en materia de VPMRG por parte del OPPM y, con este último, se concluyen los trabajos de capacitación a los 72 ayuntamientos.

*Firma de Convenio General de Colaboración con el TJA*

El día 24 de marzo 2023, dentro del marco del Día Internacional de la Mujer, se realizó la firma de Convenio General de Colaboración con el Tribunal de Justicia Administrativa.



*Firma de Convenio de Colaboración en materia de Capacitación, Generación de materiales para difusión en los temas de Promoción de Respeto a la Cultura de los DDHH de las Mujeres*

El día 11 de mayo, se firmó un convenio entre la Fiscalía de Delitos Electorales, la Vocalía del INE, y la Asociación Uri-Amatequia. Este acuerdo abarca áreas clave como la capacitación, generación de materiales informativos y difusión de temas cruciales como el respeto a la cultura de los derechos humanos de las mujeres, paridad de género, igualdad sustantiva, así como la prevención, atención y erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.



*Diagnóstico, aplicación elaboración de conclusiones respecto de capacitación interna del personal del Tribunal en materia de paridad y perspectiva de género*

Durante el 2023, el Tribunal Estatal Electoral llevó a cabo una capacitación interna en materia de paridad y perspectiva de género, que impactó a un total de 42 personas, representando el 85% del personal total de la institución. Este alto nivel de participación sugiere una respuesta positiva y un compromiso generalizado con la capacitación interna. La participación fue equitativa en términos de género, con 20 mujeres y 22 hombres capacitados. Este enfoque inclusivo refleja un esfuerzo por garantizar que ambos géneros se beneficien por igual de las oportunidades de desarrollo.

Los temas abordados fueron variados y abarcaron desde la concientización sobre la violencia de género hasta el litigio estratégico y formación en derechos humanos. La diversidad de temas demuestra una aproximación integral y enfocada en áreas críticas de la igualdad de género. Así mismo, la inclusión de conferencias sobre violencia digital, autoexploración y transversalidad con perspectiva de género evidencia un compromiso con la comprensión y abordaje de problemas específicos que afectan a mujeres, destacando la importancia de integrar la perspectiva de género en la capacitación.

La capacitación en litigio estratégico y formación en derechos humanos destaca el compromiso del tribunal con empoderar a su personal para abogar y defender los derechos político-electorales de las mujeres, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Este diagnóstico y las conclusiones resultantes sugieren un enfoque proactivo y efectivo en la capacitación interna, consolidando al Tribunal Estatal Electoral como un líder en la promoción de la igualdad de género y la formación continua de su personal.

*Difusión de contenido relacionado con paridad y perspectiva de género en medios públicos del Tribunal.*



- ) Convocatoria al 5to Parlamento de las Mujeres del Estado de Sonora, en apoyo a la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado de Sonora
- ) Mujeres que hicieron historia
- ) Cero discriminación
- ) Día de la mujer
- ) Día internacional de las juezas

- ) Información sobre VPMRG
- ) Aniversario del voto de la mujer
- ) Día 25 no violencia contra las mujeres
- ) Información del protocolo SALVA
- ) Día internacional de la mujer indígena
- ) Difusión de la presentación y análisis de la “Guía para juzgar con perspectiva de género en materia electoral” del TEPJF
- ) Día de los derechos humanos
- ) Día internacional de las defensoras de derechos humanos
- ) Información de violentómetro
- ) Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer
- ) Día internacional de la lucha contra el cáncer de mama
- ) Día internacional de las mujeres rurales
- ) Día internacional de la niña
- ) Difusión de evento del “Aniversario del voto de las mujeres en México” del TEPJF

### *Campaña para erradicar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas*

Nombre de la campaña: “Pinta tu mundo naranja”

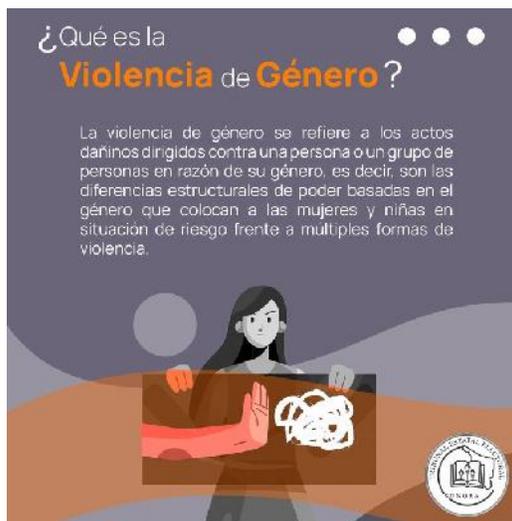
Objetivo: sensibilizar y concientizar al personal del Tribunal sobre la importancia de erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas y promover la igualdad de género.

Duración: Inició el 10 de noviembre y finalizó el 10 de diciembre

A partir del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, hasta el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, se sumó a la campaña 16 días de activismo contra la violencia de género de la ONU, momento para impulsar acciones para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo.

### *Actividades*

- ) Publicación en redes sociales:
  - ✓ Datos y estadística de violencia contra las mujeres
  - ✓ Identificación y tipos de violencia
  - ✓ Líneas de ayuda y fomentar la cultura de denuncia
  - ✓ Derechos Humanos y de la mujer
- ) Diseño de portada y perfil en color naranja o listón en la página web y redes sociales del TEE
- ) Grabación de videos de los magistrados y secretario general con mensaje: donde se asumen compromisos públicos para lograr el acceso de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia
- ) Toma de fotografías y video al personal con mensajes alusivos



- ) Mural o cuadro de árbol con manos
- ) Difusión de videos

### *Análisis de la brecha salarial en el Tribunal Estatal Electoral*

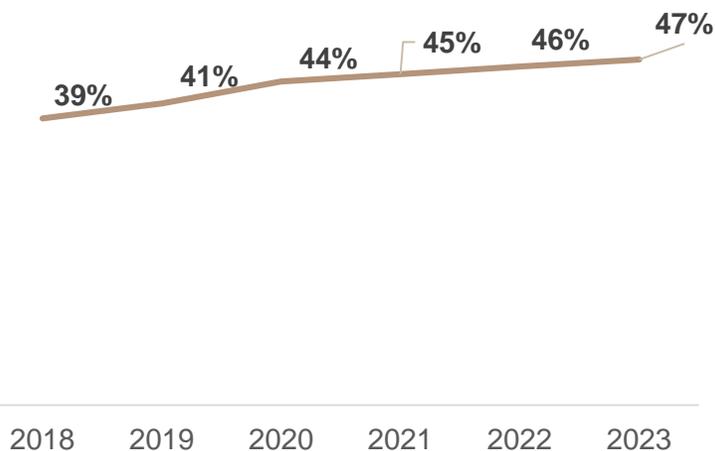
En lo que respecta a la participación de las mujeres en los puestos laborales del Tribunal, cabe destacar las mejoras notables reflejadas en la tabla "Evolución de la Composición de la Plantilla Laboral del Tribunal Electoral según Género en los años del periodo 2018-2023". A lo largo de los últimos seis años, se ha experimentado un avance significativo en la reducción de las brechas de género.

**Tabla 9. Composición de la plantilla laboral del Tribunal Estatal Electoral de Sonora por sexo. Periodo 2018-2023**

Año	Sexo	Cantidad	Porcentaje
2018	M	18	39%
	H	28	61%
	TOTAL	46	100%
2019	M	16	41%
	H	23	59%
	T	39	100%
2020	M	17	44%
	H	22	56%
	T	39	100%
2021	M	18	45%
	H	22	55%
	T	40	100%
2022	M	18	46%
	H	21	54%
	T	39	100%
2023	M	23	47%
	H	26	53%
	T	49	100%

En el año 2018, el 39% de los puestos de trabajo estaban ocupados por personas del género femenino. Sin embargo, es motivo de satisfacción observar que para el año 2023, este porcentaje experimentó un notable crecimiento, alcanzando el 47%.

**Gráfica 5. Porcentaje de personal femenino del TEE 2018-2023**



Estos datos reflejan no solo un cambio cuantitativo, sino también un compromiso continuo con la promoción de la igualdad de género y el fomento de un entorno laboral más inclusivo.

Actividades realizadas por la Unidad, en las que se destacan algunas de las principales acciones:

#### *Trabajo en el Informe de la AMIJ*

En el mes de julio, la UG del Tribunal Estatal Electoral participó en la elaboración del informe de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ). Este involucramiento destaca la importancia de la perspectiva de género en la administración de justicia y refleja el compromiso con estándares éticos y de igualdad.

#### *Envío de Observaciones sobre el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género al IEE Sonora (4 de septiembre)*

Se actualizó el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Al respecto, se formularon observaciones considerando las atribuciones específicas de esta institución, mismas que se presentan con la intención de contribuir al perfeccionamiento del Protocolo, asegurando así su alineación con los estándares de igualdad de género y la eficaz atención a la violencia política.

#### *Resúmenes de las sentencias y votos emitidos por el órgano jurisdiccional que cumplen con los indicadores que permiten identificar la metodología para juzgar con perspectiva de género*

La Unidad de Género del órgano jurisdiccional elaboró los resúmenes de las sentencias, asegurando que cumplieran con indicadores específicos para identificar la metodología aplicada en la impartición de justicia con perspectiva de género. Estos resúmenes, destacan elementos clave como el reconocimiento de desigualdades de género, la aplicación de medidas afirmativas, la sensibilidad ante la violencia política de género, la promoción de igualdad de oportunidades y la superación de estereotipos de género. Esta iniciativa refleja el compromiso del órgano jurisdiccional con la transparencia y la incorporación de la perspectiva de género en sus decisiones judiciales.

\*Se presenta como ejemplo formato aplicado en la elaboración del resumen de sentencia enviado a la AMIJ.



FORMATO PARA IDENTIFICAR RESOLUCIONES DESARROLLADAS APLICANDO LA METODOLOGÍA PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Órgano Jurisdiccional:	TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA
Resolución:	PSVG-TP-01/2021
Link:	<a href="https://www.teesonora.org.mx/docs/resoluciones/2021/PSVGTPO121.pdf">https://www.teesonora.org.mx/docs/resoluciones/2021/PSVGTPO121.pdf</a>
Observaciones:	

Para identificar si una resolución cumple con los indicadores, se deberá cuestionar:		Cumple		
		SI	NO	
CÉDULA INTEGRAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA MARÍA CRISTINA SALMORÁN DE TAMAYO	1	¿En la resolución se identifica si existen situaciones de poder / contextos de desigualdad estructural / contextos de violencia? Y, de ser el caso, ¿ordena de oficio las pruebas necesarias?	X	
	2	¿Desecha cualquier estereotipo / prejuicio de género? ¿Aprecia los hechos y las pruebas con sensibilidad?	X	
	3	¿Cumple con la obligación de apreciar los hechos y las pruebas con sensibilidad sobre las cuestiones de género?	X	
	4	¿Aplica estándares de derechos humanos?	X	
	5	¿Evalúa el impacto diferenciado de la resolución y la neutralidad de la norma?	X	
	6	¿La resolución utiliza lenguaje incluyente y no revictimizante y/o está redactada en formato de lectura fácil?	X	
	7	¿Identifica correctamente el uso adecuado o inadecuado de los elementos de la metodología para juzgar con perspectiva de género?	X	
	8	¿Su reflexión es propositiva y deja ver la comprensión de la metodología para juzgar con perspectiva de género?	X	
	9	¿La resolución analiza y se pronuncia sobre el deber de reparar o de dictar reparaciones?	X	
PROTÓCOLO SCJN	10	¿Cumple con la obligación de ordenar de oficio las pruebas necesarias para visibilizar situaciones de violencia, vulnerabilidad o discriminación por razones de género, en caso de que el material probatorio no sea suficiente para aclararlas?	X	
"NO ES JUSTICIA"	11	¿Se detectan situaciones de riesgo y se ordenan órdenes de protección?		X
	12	¿Identifica los derechos afectados?	X	
	13	¿Ubica el derecho aplicable al caso?	X	
	14	¿Cuenta con medidas de seguimiento de sentencias?	X	
CEDAW	15	¿Se determinó una medida de protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación?		X
	16	¿Se reconoce la plena igualdad de la mujer con el hombre ante la Ley?	X	
	17	¿Se reconoce a la mujer, en materias civiles, una capacidad jurídica idéntica a la del hombre y las mismas oportunidades para el ejercicio de esa capacidad?	X	

## Política institucional en materia de transparencia

En el mes de junio, se elaboró un informe sobre el estado que guardaba el Tribunal Estatal Electoral de Sonora, con relación a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública que se deben publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página web oficial de este Tribunal, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y poder estar en condiciones de atender dichas obligaciones en tiempo y forma.

Se llevaron a cabo diversas reuniones con las diferentes áreas adscritas al Tribunal, con el objeto de homologar criterios para efectos de generar la información que, como sujeto obligado, debemos de publicar dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia y la página web del Tribunal, según sus atribuciones y funciones.

Con una periodicidad trimestral, se llevó a cabo la publicación dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en la página web del Tribunal, de la información que se encuentra como obligaciones establecidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 81, 83 BIS y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

En este rubro, el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevó a cabo una verificación de las obligaciones de transparencia mencionadas con anterioridad, correspondiente al primer y segundo trimestre del presente ejercicio, otorgándole un porcentaje de cumplimiento a este Tribunal de 100%.

- ) Durante el presente ejercicio, el Tribunal Estatal Electoral de Sonora recibió un total de 43 solicitudes de acceso a la información pública, mismas que fueron atendidas en su totalidad, según el siguiente detalle:

SOLICITUDES RECIBIDAS		
ACEPTADAS	RECHAZADAS	DECLINADAS
39	0	4

SOLICITUDES ATENDIDAS				
RESPUESTA	CONFIDENCIAL	RESERVADA	INEXISTENTE	DATOS PERSONALES
39	0	0	0	0

SOLICITUDES POR MES	
Enero	3
Febrero	2
Marzo	2
Abril	6
Mayo	2
Junio	7
Julio	0
Agosto	7
Septiembre	6
Octubre	3
Noviembre	4
Diciembre	1
<b>Totales</b>	<b>43</b>

MEDIO DE RECEPCIÓN	
Plataforma Nacional de Transparencia	43
Correo electrónico	0
Verbal (personalmente)	0
Teléfono	0
Por escrito	0
Otros (especifique).	0

- ) El Tribunal Estatal Electoral de Sonora en cumplimiento con lo establecido en el artículo 23, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, cuenta con un Comité de Transparencia que está conformado por los siguientes integrantes:

**Tabla 6. Comité de Transparencia del Tribunal Estatal Electoral**

FUNCIÓN	NOMBRE	PUESTO
Presidente	Abraham Yeomans Orozco	Titular de la Unidad de Transparencia
Secretaria	Nora Isabel Quintero Rodríguez	Asistente Administrativo
Integrante	Joel Ramos Rodríguez	Subcoordinador Jurídico
Integrante	Carlos Eduardo Kitazawa Tostado	Subcoordinador de Archivo
Integrante	Francis Celeste Ruíz López	Auxiliar de Recursos Materiales

Durante el ejercicio que se informa, el Comité de Transparencia llevaron a cabo cinco sesiones, en concordancia con el siguiente calendario:

**Tabla 7. Reuniones y temas del Comité de Transparencia 2023**

FECHA	TIPO	ORDEN DEL DÍA
16/02/2023	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Lista de asistencia y declaración de quorum legal.</li> <li>) Revocación de integrantes y nombramientos de nuevos integrantes del Comité de Transparencia.</li> <li>) Aceptación y protesta del cargo a los nuevos integrantes.</li> <li>) Clausura de la sesión.</li> </ul>
08/03/2023	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Informe trimestral de actividades del Presidente del Comité.</li> <li>) Solicitud de capacitación al ISTAI, sobre la información pública.</li> <li>) Obligaciones y facultades de los integrantes del Comité.</li> <li>) Asuntos generales.</li> <li>) Clausura de la sesión.</li> </ul>
25/05/2023	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Seguimiento de acuerdos aprobados en la reunión anterior.</li> <li>) Informe trimestral de actividades del Presidente del Comité.</li> <li>) Analizar puntos sobre transparencia proactiva.</li> <li>) Asuntos generales.</li> <li>) Clausura de la sesión.</li> </ul>
12/07/2023	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Lista de asistencia y declaración de quorum legal.</li> <li>) Revocación de integrantes y nombramientos de nuevos integrantes del Comité de Transparencia.</li> <li>) Aceptación y protesta del cargo a los nuevos integrantes.</li> <li>) Clausura de la sesión.</li> </ul>
29/09/2023	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Lista de asistencia y declaración de quorum legal.</li> <li>) Revocación de integrantes y nombramientos de nuevos integrantes del Comité de Transparencia.</li> <li>) Aprobación, en su caso, del Calendario de sesiones ordinarias 2023.</li> <li>) Asuntos Generales.</li> <li>) Clausura de la sesión.</li> </ul>

En cumplimiento con el artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, así como a lo previsto en el artículo 3 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que establece la garantía de prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida y para promover su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida, se emitió la “Versión Pública” de las diferentes determinaciones de este, según el siguiente detalle:

**Tabla 8. Relación de “Versión Pública” de resoluciones o sentencias**

FECHA	NOMBRE	EXPEDIENTE
19/09/2023	Procedimiento Sancionador en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	PSVG-PP-01/2023
26/09/2023	Recurso de Apelación	JDC-TP-12/2023 y acumulados JDC-PP-13/2023, JDC-SP-14/2023 y JDC-TP-15/2023
23/10/2023	Procedimiento Sancionador en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	PSVG-SP-02/2023
06/11/2023	Acuerdo Plenario	PSVG-PP-01/2023
12/12/2023	Resolución Complimentadora	PSVG-SP-02/2023

Dentro del ejercicio de reconstrucción de la página oficial del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, se reestructuró el apartado de “Transparencia”, para realizar las adecuaciones necesarias para que las búsquedas que realiza la ciudadanía sean más amigables.

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 19, 34, 35, 37, 38, 39, 78, 79, 80, 96 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, se revisó y actualizó el aviso de privacidad integral, ya que como sujeto obligado, el Tribunal debe en todo momento garantizar las condiciones y requisitos mínimos para la debida administración y custodia de los datos personales que se encuentren bajo su resguardo, con el objeto de garantizar a los ciudadanos el derecho de decidir sobre su uso y destino.

## Administración: Recursos financieros, materiales y humanos

### ***Mecanismos de fiscalización, rendición de cuentas y control interno***

Se elaboraron los informes trimestrales a lo largo del ejercicio fiscal, mediante los cuales se presentaron los avances sobre la situación económica, ingresos, egresos y finanzas de la institución, mismos que entregaron a la Secretaría de Hacienda del Estado en los periodos correspondientes. En estos reportes, además de informar respecto a los ingresos y su ejercicio, se presenta información sobre los resultados y avances de los programas y metas. De igual forma, permiten comparar el desempeño de los indicadores con trimestres anteriores.

*Atención, seguimiento y solventación derivadas de las auditorías realizadas por entes fiscalizadoras.*

En este aspecto se destaca que se solventaron en tiempo y forma el total de las observaciones emitidas en el Informe Individual de Auditoría Integral practicada a este Tribunal por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF). También se logró un 99% en la evaluación de las auditorías practicadas por el Sistema de Evaluación y Armonización Contable (SEVAC) en los diferentes ámbitos de fiscalización.

- ) Se realizó el registro del gasto en las pólizas de egreso e ingreso, a través del sistema contable SAACG.net, el cual respalda las operaciones contables y presupuestales derivadas de la gestión financiera.
- ) Se hicieron conciliaciones bancarias mensuales para garantizar la exactitud y la integridad de los registros financieros de la institución.
- ) Se elaboraron estados financieros de manera trimestral, siendo una herramienta esencial para proporcionar información financiera actualizada, permitiendo a la Administración y a las partes interesadas evaluar el rendimiento de la institución a lo largo del tiempo.
- ) En el último trimestre, se elaboró el anteproyecto del presupuesto de egresos del 2024, contemplando los recursos financieros necesarios para el óptimo desarrollo de la gestión jurisdiccional y administrativa del Tribunal para el ejercicio fiscal correspondiente.

Es importante resaltar el resultado del 97% del indicador: *Porcentaje de eficacia en el cumplimiento de metas estratégicas y de gestión de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y del Programa Operativo Anual*; esto fue logrado gracias al cumplimiento de las metas establecidas por el área jurisdiccional así como del resultado de una adecuada programación en la ejecución del gasto, lo cual fue esencial para la mantener en óptimas condiciones la operación de las distintas áreas del Tribunal Estatal Electoral. Al respecto, en el año 2022 el resultado de este indicador fue del 14.2%.

Se analizó el método de cálculo de impuestos en las percepciones de cada trabajador (ISR e ISSSTESON), al respecto se identificaron deficiencias en la forma de retención de la aportación al ISSSTESON, por lo que se llevó a cabo las adecuaciones necesarias para el cálculo correcto de dichas retenciones, mismas que fueron autorizadas mediante Acta de Pleno. De igual forma, se presentó una propuesta del presupuesto 2024 para el pago del capítulo 1000. Así también se trabajó en el cálculo y pago de prestaciones anuales.

Se diseñó e implementó un reporte de control de cuentas bancarias, con el cual se supervisará de forma diaria los registros de depósitos y pagos de las cuentas, también permitirá monitorear lo disponible de las cuentas y dar seguimiento puntual al pago de ministraciones.

De igual forma, se lleva a cabo el cotejo de ISR timbrado en página del SAT vs los pagos enterados, en donde se detectaron diferencias y se trabaja en la corrección asegurando así no contar con diferencias a la fecha de auditorías.

#### *Acciones realizadas para el control de asistencia y actualización de expedientes personales*

- ) Para llevar un control de asistencia y puntualidad del personal se instaló el reloj checador mediante el cual se registra y da seguimiento las entradas y salidas, esto ha permitido revisar individualmente las incidencias con el fin de implementar estrategias para lograr la asistencia puntual del personal.
- ) Se realizó un avance de auditoría de expedientes de empleados, con el objetivo de asegurar en cumplimiento de los documentos obligatorios, para lo cual se ha implementado una campaña para actualizar expediente con documentos faltantes o ilegibles.

#### **Recursos Materiales**

En este apartado se detallan las estrategias implementadas por el área de Recursos Materiales para facilitar a las áreas del Tribunal Estatal Electoral de Sonora los insumos necesarios para cumplir sus objetivos institucionales. Para lograr una gestión eficaz, fue necesario realizar una proyección efectiva, respecto a los requerimientos anuales de materiales y útiles. Estas proyecciones se integraron minuciosamente al presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2024, garantizando una administración eficiente y cautelosa de los recursos, siempre con la premisa de velar por la economía y salvaguardar los ingresos públicos con los que se adquieren dichos productos.

### *Resguardo de Bienes Muebles y Control de Inventarios*

Se solicitó a las áreas del Tribunal proyectar sus necesidades anuales de materiales e insumos de oficina para el ejercicio fiscal 2024, con ello, se logró una planificación más precisa y detallada de su adquisición. Esta medida posibilitó una asignación más eficiente de recursos financieros en el presupuesto, asegurando una cobertura adecuada de las necesidades reales de cada área. Esta práctica favorecerá una gestión presupuestaria más ajustada y alineada con las demandas operativas de manera más efectiva.

Es importante destacar que las proyecciones recibidas se ajustaron al Programa Anual de Adquisiciones, para ser congruente con el presupuesto de egresos autorizado para el año 2024, específicamente en los capítulos 2000, 3000 y 5000. Esta alineación asegurara la coherencia entre las necesidades proyectadas y las asignaciones reales, garantizando así una gestión financiera acorde con los lineamientos establecidos.

Se elaboró Programa Anual de Adquisiciones 2023, el cual permitió una planificación anticipada y detallada de las compras necesarias para el año en curso.

- J Se atendieron las necesidades de todas las áreas del Tribunal en materia de adquisiciones y suministros, utilizando el formato de requisición para recibir de conformidad por parte del usuario. Esta medida aseguró que las solicitudes de materiales y suministros se realizaran de manera formal, permitiendo a los usuarios confirmar su satisfacción con los servicios y productos recibidos, lo que contribuyó a una mayor transparencia en el proceso de adquisiciones y suministros, así como a una mejor coordinación entre las necesidades reales de los usuarios y la gestión de recursos del Tribunal.
- J La adquisición y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, junto con la prestación de servicios complementarios, se llevó a cabo formalizando meticulosamente estos procesos conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente. Esta acción ha garantizado la conformidad legal, la seguridad en las operaciones y la mitigación de riesgos, asegurando una gestión efectiva de los recursos patrimoniales.
- J Se mantuvo un control de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota de vehículos, lo cual resultó en una gestión más eficiente, esperando con ello, incrementar su vida útil. Esto permitió reducir costos operativos al minimizar tiempos de inactividad no planificados y asegurar un funcionamiento más confiable de la flota.
- J Se registraron en el sistema de inventario los activos fijos adquiridos en el año 2023, asignando protocolos de resguardo a cada uno. Esta acción facilitó una gestión más eficiente de los activos, permitiendo un seguimiento

detallado de su ubicación y estado, lo que, a su vez, garantizó una mejor protección de los bienes y una optimización en su utilización.

- J Se mantuvieron al día las pólizas de seguros de los bienes muebles e inmuebles, lo cual aseguró una cobertura continua y adecuada. Esto garantizó una protección integral de los activos, brindando tranquilidad ante posibles riesgos o incidentes, respaldando la continuidad de las operaciones en caso de cualquier eventualidad.

Las acciones llevadas a cabo por el área de recursos materiales se han diseñado para fortalecer la institución y promover un acceso equitativo a la justicia, al favorecer una gestión eficiente de recursos, una mayor transparencia en los procesos y la protección integral de los activos del Tribunal Estatal Electoral.

En conclusión, estas acciones en el área de recursos materiales no solo optimizan la gestión interna del Tribunal Estatal Electoral, sino que también son fundamentales para asegurar un sistema judicial electoral equitativo y eficaz. En conjunto, estas prácticas establecen las bases para un acceso pronto y expedito a la justicia y un funcionamiento institucional sólido, elementos esenciales para fortalecer la democracia y la participación ciudadana en nuestro estado.

### **Acciones de vinculación y difusión**

En materia de Comunicación y Vinculación durante el 2023, se realizaron actividades para difundir las acciones del Tribunal ante la ciudadanía sonorense. El Tribunal es un organismo de puertas abiertas y cuenta con la capacidad para garantizar el acceso a la justicia y el goce efectivo de los derechos político-electorales de todas y todos los ciudadanos.

En este sentido, se implementaron estrategias de comunicación, a través de los diversos medios de comunicación principalmente digitales, con el objetivo de que la ciudadanía, actores políticos, así como representantes y miembros de partidos políticos conozcan sus derechos en materia electoral y las atribuciones que al respecto, le competen ejercer a este órgano jurisdiccional.

Publicación en medios digitales:

- J Publicación de 62 Efemérides.
- J 22 Avisos con enlace para la visualización de sesiones públicas en vivo.

Tribunal Estatal Electoral de Sonora  
@TEE\_Sonora

Sigue transmisión  #EnVivo  
Sesión Pública #TEESONORA  
📍 14:30 horas, 31 de enero de 2023  
@lgonzalezallard  
@G\_Anduro  
Héctor Sigifredo II Cruz  
#YouTubeLive #Tribunal #Sonora



2:28 p. m. · 31 ene. 2023 · 522 Reproducciones

## ) Convocatorias externas y propias:



- ✓ 51 publicaciones de convocatorias externas.
- ✓ 8 publicaciones de convocatoria de Spot de Radio Juvenil 2023.

## ) Comunicados.

- ) Participación en eventos externos o llevados a cabo dentro del Tribunal: 57 publicaciones.

## Eventos

- ) Asistencia a eventos de organismos electorales: aproximadamente 21 publicaciones en medios digitales.
- ) Asistencia a eventos de Gobierno: aproximadamente 10 publicaciones en medios digitales.



También se elaboró el Manual de Identidad del Tribunal Estatal Electoral, en donde se especifica la tipografía, paleta de colores y plantillas Power Point para ser utilizados. Este manual permite homogeneizar el diseño de papelería como lo son tarjetas de presentación, hojas membretadas/oficios, credenciales, reconocimientos, personalizadores, señalización interna y externa, firma de correos electrónicos para el personal, plantilla de YouTube, plataforma Zoom y flyers de comunicación interna.

Se comunicó a la ciudadanía el desarrollo y estatus de sentencias resolutorias mediante sesiones públicas y audiencia de alegatos, así como su correcta publicación en tiempo y forma a través de nuestra página web [www.teeson.org.mx](http://www.teeson.org.mx).

Con la colaboración de las diferentes áreas del Tribunal se llevó a cabo la actualización de la página web [www.teeson.org.mx.com](http://www.teeson.org.mx.com).

#### *Convocatoria Infantil*

Se participó activamente en la Convocatoria Infantil 2023 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde por primera vez en la historia, Sonora destacó por su participación en la I Circunscripción teniendo como resultado un ganador originario de Ciudad Obregón, Sonora.

#### *Concurso de spots de radio del TEE*

Por primera vez en la historia de este Tribunal se realizó, la convocatoria de Spot de Radio Juvenil 2023, misma que consistió en invitar a jóvenes universitarios a realizar un spot de radio con duración de 30 segundos, la participación podía ser individual o en equipo, los siguientes temas a elegir.

##### *¿Qué es el Tribunal Estatal Electoral de Sonora?*

- Definición
- Integración
- Misión

##### *¿Qué hace el Tribunal Estatal Electoral de Sonora?*

- Resolución de conflictos relacionados con las elecciones de ayuntamientos, diputaciones locales y gubernatura.
- Protección de los derechos político-electorales.
- Juzgar con perspectiva para la protección de grupos en situación de vulnerabilidad.



Este concurso tuvo una excelente respuesta con un total de 46 spots, 67 participantes y 24 equipos. Para garantizar los principios de publicidad y transparencia, el proceso se realizó de manera pública a través de nuestras redes sociales, los ganadores se seleccionaron mediante un jurado integrado por un profesional de radio, una persona del área jurisdiccional y una persona de la Coordinación de Comunicación y Vinculación de este Tribunal, de los cuales, tres spots fueron seleccionados ganadores, con el primero, segundo y tercer lugar.

### Capacitación y desarrollo del personal

En este apartado se destaca la importancia de que el personal jurisdiccional y administrativo del Tribunal se mantenga en constante proceso de formación.

En un contexto donde las dinámicas electorales y los desafíos legales evolucionan continuamente, la capacitación continua se erige como un pilar que garantiza la eficacia y la integridad de nuestras funciones. Es de suma importancia que cada miembro de nuestro Tribunal, desde el personal jurisdiccional hasta el administrativo, estén debidamente equipados con el conocimiento más actual y las habilidades necesarias para abordar los complejos escenarios que caracterizan el derecho electoral.

Cada acción de capacitación no solo representa un momento de adquisición de conocimientos, sino un paso firme hacia la consolidación de un tribunal más preparado, más consciente y, en última instancia, más eficiente en su contribución al robustecimiento de nuestra democracia.

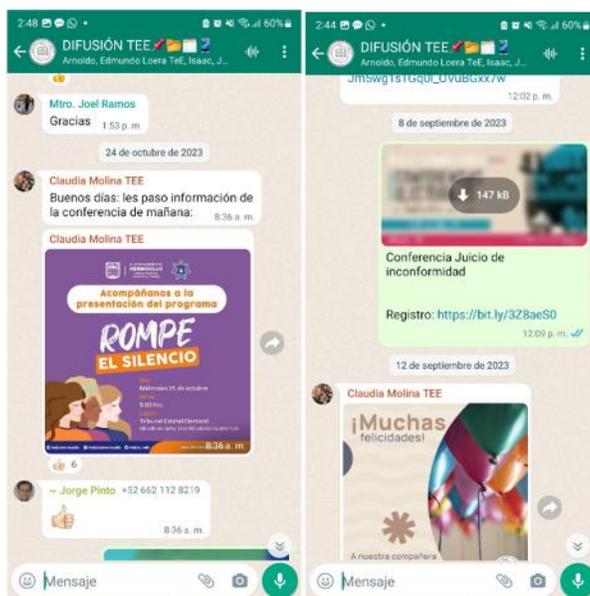
A continuación, se detallan los programas de capacitación implementados a lo largo del año 2023, las metas alcanzadas y los retos que aún debemos de superar. En ese sentido, este informe, nos sirve como un compromiso a mantenernos mejorando continuamente.

### *Capacitación del Personal Jurisdiccional y Administrativo del Tribunal*

A lo largo del año 2023, se promovieron un total de 127 acciones de capacitación. Entre ellas, cursos, conferencias, maestrías, especialidades, talleres, master class, así como demás actividades que ofrece la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como, otras de interés para el personal administrativo y jurisdiccional de diferentes instancias o autoridades locales, estatales y federales.

**Tabla 10. Acciones de capacitación realizadas en el año 2023**

Eventos	Cantidad
Cursos	56
Conferencias	40
Diplomados	26
Otros	5
<b>Total</b>	<b>127</b>



De conformidad con el Programa Operativo Anual y la meta establecida en la MIR “Porcentaje de cumplimiento de eventos de capacitación realizados”, en el año 2023, se realizaron 11 eventos de capacitación. Los eventos fueron tanto para el personal jurisdiccional como para el personal administrativo.

**Tabla 11. Relación de eventos de capacitación realizados en el Tribunal Estatal Electoral en 2023**

Fecha	Evento	Ponente	Asistentes
14 de marzo	Feminismo y Edadismos	Mtra. Sanae M. Hinojosa, Lic Alejandra Velarde F. y Mtra. Rosa Elena Trujillo	Personal del Tribunal Estatal Electoral
02 de junio	Conferencia: Los derechos políticos en las sentencias interamericanas de derechos humanos	Dr. Alfonso Herrera García.	Personal del Tribunal Estatal Electoral
18 de julio	Capacitación para la elaboración del PGI y RI	Dr. Vladimir Gómez Anduro y Mtro. Luis López Zazueta	Personal del Tribunal Estatal Electoral
10 de agosto	Capacitación para tomar acciones para atender posibles víctimas de violencia	Personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora	Personal del Tribunal Estatal Electoral
19 de septiembre	Taller: Responsabilidades Administrativas. Tema: Faltas Graves	Mtro. José Santiago Encinas Velarde	Personal del Tribunal Estatal Electoral
20 de septiembre	Taller: Responsabilidades Administrativas. Tema: Faltas Graves	Mtro. José Manuel Lamadrid Bustamante	Personal del Tribunal Estatal Electoral
16 de octubre	Autoexploración	Lic. Sheitia Alejandra Carrillo Domínguez	Personal del Tribunal Estatal Electoral
25 de octubre	Rompe el Silencio	Lic. Cassandra López Manzano	Personal del Tribunal Estatal Electoral
26 de octubre	Cultura de la legalidad y la denuncia	Mtro. Rogelio López García y Mtro. Pablo Martínez Burrola	Personal del Tribunal Estatal Electoral
08 de noviembre	El qué y para qué en defensa de los derechos electorales	Lic. Aída Karina Muñoz Martínez	Alumnos del Tec de Monterrey Campus Hermosillo
24 de noviembre	La violencia digital contra las mujeres	Mtra. María Fernanda Dávila Ortiz	Personal del Tribunal Estatal Electoral

Las acciones de capacitación realizadas, favoreció para incrementar el promedio de horas de capacitación del personal del Tribunal.

Como se observa en las siguientes tablas, el promedio general de horas de capacitación recibidos por el personal de este Tribunal fue de 37.6. Sin embargo, el personal jurisdiccional recibió 15.3 horas más de capacitación.

**Tablas 12. Promedio general de horas de capacitación recibido por el personal, tanto general como por área de adscripción**

Personal Jurisdiccional		Personal Administrativo	
Total de Trabajadores	Total de horas	Total de Trabajadores	Total de horas
26	1,152	20	579
<b>Promedio</b>	<b>44.3</b>	<b>Promedio</b>	<b>29</b>

Personal del Tribunal Estatal Electoral	
Total de Trabajadores	Total de horas
46	1,731
<b>Promedio</b>	<b>37.6</b>

### Planeación y seguimiento de resultados

La planeación y evaluación son instrumentos muy importantes para cumplir con las metas programadas, en este sentido, las acciones se enfocaron a actualizar y en su caso, desarrollar aquellos instrumentos normativos y de planeación que se encontraban obsoletos o simplemente no existían.

Se integró el Programa Anual de Trabajo 2023 del Tribunal Estatal Electoral 2024. En este instrumento de planeación se programaron las metas del año de las distintas áreas que conforman el Tribunal, esto con la intención de fortalecer la operación del mismo y cumplir con las metas programadas.

### *Elaboración y actualización de instrumentos normativos/ administrativos.*

Durante el año se trabajó en la elaboración y actualización de varios instrumentos normativos los cuales son trascendentales para la operatividad del Tribunal, entre ellos se encuentran:

- ) *Programa Anual de Evaluación 2023.* Para analizar la correcta implementación del Programa Presupuestario E103E08 “Impartición de Justicia Electoral”, se presentó propuesta del Programa Anual de Evaluación 2023. En este documento se plasmaron los criterios a seguir para determinar la efectividad del programa (cumplimiento de metas de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), en relación con la aplicación de los recursos destinados a este.
- ) *Programa Anual de Austeridad y Ahorro del Tribunal Estatal Electoral 2023;* atendiendo los principios de disciplina presupuestal, racionalidad, austeridad, ahorro, transparencia, eficacia y eficiencia en alineación a la política del Gobierno del estado de Sonora, en compromiso con la rendición de cuentas y el correcto uso de los recursos.
- ) *Lineamientos de Ejecución de las Intervenciones Públicas del Tribunal Estatal Electoral de Sonora;* para establecer las disposiciones que guiarán los criterios bajo los cuales será implementada la intervención pública para lograr los objetivos garantizando la justicia electoral con los niveles de eficiencia y eficacia esperados.
- ) *Manual de Organización del Tribunal Estatal Electoral* (en revisión); documento de planeación diseñado con el fin de establecer las funciones de cada una de las áreas que conforman el TEE. En el mes de marzo se presentará la versión final del documento a Presidencia.

*Evaluación de la Matriz de Indicadores de Resultados.* Se realizó una evaluación de los indicadores de la MIR y los de Programa Operativo Anual con el fin de conocer el porcentaje de cumplimiento. Al respecto, se siguieron los criterios emitidos por el Instituto de Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Sonora.

## Informática

La función principal es brindar soporte técnico tanto a equipos tecnológicos como asesorías en temas informáticos a las áreas que así lo requieran, con esto se contribuye, en gran medida, al buen funcionamiento de este Tribunal, en el entendido de que el personal adscrito al órgano jurisdiccional, para realizar sus labores, se apoya directa o indirectamente de uno o varios recursos tecnológicos para llevar a cabo sus labores.

De igual forma, se cuenta con un respaldo de la información que se genera tanto jurisdiccional como administrativa, misma que sirve entre otras cosas de evidencia ante los diferentes entes de auditoría a la que como organismo público somos sujetos obligados.

Entre las labores realizadas en el año de este informe, se encuentran las siguientes:

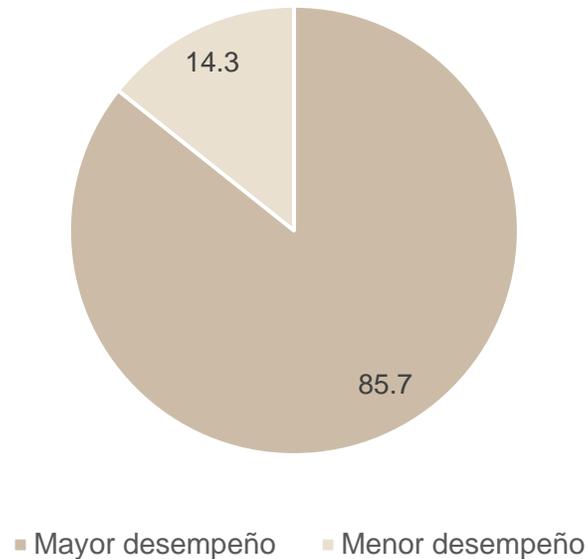
- ) Se brindó asesorías y soporte técnico al 100% del personal de las diferentes áreas.
- ) En coordinación con Recursos Materiales se realizó un diagnóstico para detectar los equipos con más antigüedad con la finalidad de renovar los que se encuentran obsoletos y/o cercano a entrar en ese estatus.
- ) Se realizaron servicios preventivos y correctivos de los diferentes bienes informáticos con los que cuenta el Tribunal Estatal Electoral de Sonora.
- ) Se respaldó información de softwares, como el de contabilidad y nóminas: software de administración y armonización de contabilidad, software Contpaq Contabilidad y Nóminas. También se respaldó el Portal Institucional donde aloja información jurisdiccional, transparencia informativa así como de las actividades donde el Tribunal tiene participación en diferentes eventos con otros tribunales o instituciones.

## 4.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### ***Indicadores de los Objetivos del Programa de Gestión Institucional (PGI)***

El PGI del TEE 2023-2025, consta de 14 indicadores, los cuales permiten medir cuantitativamente el cumplimiento de las metas con respecto de la línea base. De estos, en el año 2023 en 12 de ellos, el resultado fue positivo, es decir, el 85.7%. Mientras que dos, presentaron un resultado un desempeño inferior.

**Gráfica 6. Resultados de los indicadores de PGI del Tribunal Estatal Electoral 2023-2025**



En lo que respecta a los indicadores que miden el desempeño de las actividades sustantivas del Tribunal, se observa una mejora significativa en el “Promedio de días en los que declara que las resoluciones han causado estado” reduciendo de 176 día a 49, es decir, 127 días menos. De igual forma, el “Promedio de días de resolución de los medios de impugnación, juicio y procedimientos sancionadores” se redujo de 13.2 a 11.47 días lo que representa una 13.1% de mejora.

**Tabla 13. Resultado de los indicadores del Programa de Gestión Institucional del TEE**

<b>Programa de Gestión Institucional</b>			
	<b>Línea base</b>	<b>Resultados</b>	<b>Avance</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>
Promedio de días en los que declara que las resoluciones han causado estado	176 días	49 días	
Promedio de días de resolución de los medios de impugnación, juicio y procedimientos sancionadores	13.2	11.5 días	
Promedio de días en los que se tramita la admisión de los medios de impugnación	9.9 días	11.2 días	
Promedio de días en los que se dicta auto de recepción de los medios de impugnación sometidos a consideración del Tribunal	1.63 días	1.95 días	
Porcentaje de avance en el proceso de implementación del Sistema Institucional de Archivo	N/D	35%	
Porcentaje de avance en el proceso de implementación del Sistema de Gestión Integral de Expedientes Judiciales	N/D	45%	
Promedio de horas de acciones de capacitación cursadas por el personal jurisdiccional	21.72h/pers	44.3h/pers	
Porcentaje de datos abiertos derivados de la implementación del Programa de Gestión Institucional publicados en la página de Internet del Tribunal	0%	100%	
Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia	77.77%	100%	
Porcentaje de personal capacitado en materia de responsabilidades conforme a los sistemas anticorrupción estatal y nacional.	N/D	82%	
Porcentaje de personal capacitado en materia de obligaciones de Transparencia	N/D	100%	
Porcentaje de observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública solventadas dentro del término legal.	64%	100%	
Porcentaje de eficacia en el cumplimiento de metas estratégicas y de gestión de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y del Programa Operativo Anual (POA)	14.22%	97%	
Promedio de horas de acciones en materia de capacitación cursadas por el personal administrativo	22.04h/pers	28.95h/pers	
<i>N/D= NO DISPONIBLE</i>			

	Mejor desempeño respecto a la meta
	Peor desempeño
	Sin información

Por otra parte, se incrementó del 77 al 100% el “Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia”. Así mismo, el “Porcentaje de observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública solventadas dentro del término legal” se incrementó del 64% del 2022 al 100% en 2023. Esto como parte del compromiso de esta nueva Administración con la transparencia y la rendición de cuentas.



### ***Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados 2023***

La MIR 2023 del Tribunal se conformó por una batería de 16 indicadores, de estos, uno correspondía a nivel Fin, uno a nivel Propósito, tres a Componentes, mientras que el resto se distribuyeron en Actividades de cada uno de los Componentes.

De acuerdo con la siguiente tabla, del total de los indicadores, solamente el “Porcentaje de cumplimiento de publicación de revistas” no se logró cumplir, entre otras cosas, debido a que no estaba generando el impacto deseado en la población.

Con respecto al seguimiento que se le da a los indicadores en materia jurisdiccional, se puede destacar que, en cuanto al porcentaje de resoluciones impugnadas y confirmadas por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, hubo un incremento del 6% con respecto al año 2022, de tal manera que se logró con la meta propuesta para el año 2023; en cuanto al porcentaje de sentencias ejecutadas, hubo un incremento del 16% con respecto al 2022, con dicho aumento se logró cumplir con la meta acordada para el año 2023.

Por otro lado, en cuanto al Porcentaje de resoluciones emitidas en materia electoral, Porcentaje de resoluciones emitidas en materia de participación ciudadana, Porcentaje de impugnaciones recibidas para su atención y seguimiento en materia electoral, Porcentaje de impugnaciones recibidas para su atención y seguimiento en materia de participación ciudadana, se lograron al 100% dichos objetivos.

**Tabla 14. Resultado de la Matriz de Indicadores de Resultados del TEE**

NOMBRE DEL INDICADOR	Línea Base	Resultados	Avance
	2022	2023	2023
Porcentaje de resoluciones impugnadas y confirmadas por la sala regional de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	40% (2022)	46%	
Porcentaje de sentencias ejecutadas	50% (2022)	66%	
Porcentaje de resoluciones emitidas en materia electoral	100%	100%	
Porcentaje de resoluciones emitidas en materia de participación ciudadana	ND	100%	
Porcentaje de cumplimiento de objetivos y metas vs presupuesto	14.2%	97%	
Porcentaje de impugnaciones recibidas para su atención y seguimiento en materia electoral	100%	100%	
Porcentaje de informes estadísticos elaborados	No disponible	100%	
Porcentaje de impugnaciones recibidas para su atención y seguimiento en materia de participación ciudadana	ND	100%	
Porcentaje de informes de cuenta pública elaborados y presentados	100%	100%	
Porcentaje de ejecución del programa de control y auditoría	100%	100%	
Porcentaje de instrumentos normativos /administrativos elaborados y/o actualizados	No disponible	125%	
Porcentaje de cumplimiento de eventos de capacitación realizados	No disponible	200%	
Porcentaje de cumplimiento de publicación de revistas	No disponible	0%	
Porcentaje de cumplimiento de litigios atendidos	100% (2022)	100%	
Porcentaje de cumplimiento de mantenimiento preventivo y correctivo realizado	100%	100%	
Porcentaje de cumplimiento de acciones y políticas en materia de perspectiva de género	No disponible	452%	

## 5.- GLOSARIO

**Administración adjetiva.** Son las áreas administrativas a cargo de la función adjetiva de una organización, sin las cuales resultaría imposible llevar a cabo la función sustantiva. En el Tribunal esta administración se compone de coordinaciones y unidades administrativas.

**Administración sustantiva.** Son las áreas administrativas a cargo de la función sustantiva de una organización, por lo tanto, son las áreas a través de las cuales una organización logra los objetivos de su función social. En el ámbito de la administración sustantiva, el Tribunal cuenta con tres magistraturas y una Secretaría General.

**Capacidades Institucionales.** Componentes de la gestión institucional con los que cuenta una organización para llevar a cabo su función social y cumplir con sus objetivos de manera efectiva y eficiente.

**Estrategias.** Conjunto de acciones que se diseñan e implementan por una organización con el fin de aprovechar las oportunidades de mejora detectadas a través de un diagnóstico del desempeño de sus áreas adjetivas y sustantivas.

**Evaluación.** Es el análisis sistemático y objetivo de los programas para determinar su congruencia y analizar el logro de sus objetivos y metas, para identificar su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Función adjetiva.** Son las actividades organizacionales subyacentes, o que sirven de apoyo, a las actividades sustantivas y son necesarias en todas las organizaciones. En el Tribunal éstas consisten en: planeación, organización, dirección coordinación y presupuestación.

**Función constitucional del Tribunal Estatal Electoral de Sonora.** Es la función social del Tribunal, establecida en el artículo 22 de la Constitución local, consistente en la Impartición de justicia en materia electoral en el estado de Sonora.

**Función sustantiva.** Son las actividades organizacionales orientadas al cumplimiento de la función social o razón de existencia de una organización pública, social o privada. En el caso del Tribunal, se trata de aquellas actividades organizacionales dirigidas al cumplimiento de su función constitucional de impartir justicia en materia electoral en el estado de Sonora.

**Gobernanza electoral.** Se define como la relación entre los actores políticos y las autoridades electorales, en el marco de un proceso comicial competitivo con reglas conocidas y procedimientos adoptados por los participantes.

**Indicadores.** Son la expresión cuantitativa correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas.

**Líneas de acción.** Son la expresión concreta de cómo la organización se propone alcanzar los objetivos institucionales.

**Meta.** Dimensionamiento cuantitativo del objetivo que se pretende alcanzar en términos de cantidad, tiempo y espacio determinados.

**MIR.** Matriz de Indicadores para Resultados. Es la herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

**Objetivo.** Expresión cualitativa de un propósito que se pretende alcanzar en un tiempo y espacio específicos a través de determinadas acciones.

**Objetivos institucionales.** Son los resultados que la institución desea alcanzar a través de la ejecución de determinadas acciones, hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos en un tiempo determinado.

**ODS.** Objetivos del Desarrollo Sostenible. Son el corazón de la Agenda 2030 y muestran una mirada integral, indivisible y una colaboración internacional renovada. En conjunto, prevén que los países intensificarán los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que nadie se quede atrás.

**Oportunidades de mejora.** Espacios de acción detectados en una organización para minimizar el efecto de los problemas y atacar sus causas.

**PED.** Plan Estatal de Desarrollo. Es el documento que precisa los objetivos estatales, estrategias, líneas de acción y prioridades del desarrollo integral del Estado.

**PGI.** Programa de Gestión Institucional. Es el instrumento de planeación que, conforme a sus atribuciones, deben elaborar los Organismos Constitucionales Autónomos contemplados en la Constitución local. Este programa tiene como finalidad establecer objetivos institucionales, estrategias y líneas de acción cuya consecución asegure cumplir eficientemente su función social constitucional.

**PND.** Plan Nacional de Desarrollo. Es el documento que precisa los objetivos nacionales, la estrategia y las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país, el cual contiene previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determina los instrumentos y responsables de su ejecución; establece los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; asimismo, sus previsiones se refieren al conjunto de la actividad económica, social, ambiental y cultural, y rige el contenido de los programas que se generen en el Sistema Nacional de Planeación Democrática.



**Seguimiento.** Es la verificación del desempeño el nivel de cumplimiento de objetivos y metas.

**TEE.** Tribunal Estatal Electoral de Sonora.

**TEPJF.** Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.